

EL COLEGIO DE MEXICO

Nápoles 5

México 6, D. F.

H. Patronato de la Universidad
Nacional Autónoma de México,
Justo Sierra 16,
México 1, D. F.

México, D. F., a 15 de agosto de 1952.

i. Patronato de la Universidad
Nacional Autónoma de México,
Justo Sierra 16,
México 1, D. F.

Respetuosamente vengo a solicitar de ese H. Patronato dicte el acuerdo correspondiente ordenando se me devuelva en la Tesorería de la Universidad la cantidad de \$ 750.00, que pagué indebidamente con fecha 15 de julio próximo pasado, y que se encuentran registrados en la cuenta No. 94070.

El pago de referencia fué improcedente, de acuerdo con lo que me correspondía pagar como alumna extranjera de la Facultad de Filosofía y Letras, según paso a relatar.

Con fecha 29 de febrero del corriente año pagué en la Tesorería de la Universidad la cantidad de \$ 518.00, equivalente de 60.00 dólares, por concepto de matrícula y colegiaturas que como estudiante extranjera me correspondían para hacer estudios durante un semestre en la Facultad de Filosofía y Letras, estudios los mencionados correspondientes al doctorado. Realice los estudios anteriores, ya que los equivalentes al bachillerato, y a la maestría los había cursado en los Estados Unidos de Norte América; los de maestría en letras castellanas en la Universidad de Columbia. Con fecha 15 de julio próximo pasado, y a fin de presentar mi examen de Doctorado en Letras, pagué la cantidad de \$ 840.00 como revalidación de mis estudios de maestría, y realicé los pagos correspondientes a mis derechos de examen de doctorado con fecha posterior. Este examen lo presenté con fecha 6 del corriente mes de agosto, habiendo resultado aprobada.

El pago de los \$ 750.00 a que he hecho referencia en primer término, no era procedente, habiendo hecho el entero a fin de no retrasar en ninguna forma los trámites de mi examen de Doctorado, ya que tengo la imprescindible necesidad de regresar a los Estados Unidos de Norte América en el curso del presente mes.

Por todo lo anterior suplico a ese H. Patronato ordene se me reintegre la cantidad de \$ 750.00 pagados por mí el 15 de julio próximo pasado por concepto de revalidación de bachillerato, y abonados en la cuenta No. 94070. Como me veré obligada a salir en los próximos días a los Estados Unidos de Norte América, autorizo al Dr. Julio Jiménez Rueda para que en mi nombre y representación reciba el reintegro que como procede, seguramente acordará ese H. Patronato.

Hago presentes a ese H. Patronato mi consideración y respeto.

Denah Levy Semos.

México, D. F., 16 de agosto de 1952.

H. Patronato de la Universidad
Nacional Autónoma de México,
Justo Sierra 16,
México 1, D. F.

Respetuosamente vengo a solicitar de ese H. Patronato dicte el acuerdo correspondiente ordenando se me devuelva en la Tesorería de la Universidad la cantidad de \$ 750.00, que pagué indebidamente con fecha 15 de julio próximo pasado, y que se encuentren registrados en la cuenta n° 94070, por concepto de derechos de revalidación a estudios de bachillerato.

El pago de referencia fué improcedente, de acuerdo con lo que me correspondía pagar como alumna extranjera de la Facultad de Filosofía y Letras, según paso a relatar.

Con fecha 29 de febrero del corriente año pagué en la Tesorería de la Universidad la cantidad de \$ 518.00, equivalente de 60.00 dólares, por concepto de matrícula y colegiaturas que como estudiante extranjera me correspondía para hacer estudios durante un semestre en la Facultad de Filosofía y Letras, estudios los mencionados correspondientes al doctorado en letras. Realicé los estudios anteriores, ya que los equivalentes al bachillerato, y a la maestría los había cursado en los Estados Unidos de Norte América; los de maestría en lestras castellanas en la Universidad de Columbia. Con fecha 15 de julio próximo pasado, y a fin de presentar mi examen de Doctorado en Letras, pagué la cantidad de \$ 840.00 como revalidación de mis estudios de maestría, habiéndoseme exigido el pago de \$ 750.00 a que hago referencia en primer término. Realicé los pagos correspondientes a mis derechos de examen de doctorado con fecha posterior. Este examen lo presenté con fecha 6 del corriente mes de agosto, habiendo resultado aprobada.

El pago de los \$ 750.00 mencionados no era procedente, habiendo hecho el entero a fin de no retrasar en ninguna forma los trámites de mi examen de Doctorado, ya que tengo la imprescindible necesidad de regresar a los Estados Unidos de Norte América en el curso del presente mes.

Por todo lo anterior, suplico a ese H. Patronato ordene se me reintegre la cantidad de \$ 750.00 pagados por mí el 15 de julio próximo pasado por concepto de revalidación de bachillerato, abenada en la cuenta n° 94070. Como me veré obligada a salir en los próximos días a los Estados Unidos de Norte América, autorizo al Dr. Julio Jiménez Rueda para que en mi nombre y representación reciba el reintegro que, como procede, seguramente acordará ese H. Patronato.

Hago presentes a ese H. Patronato mi consideración y respeto.

Denah Levy Semos.

Dr. Arceles,

No creí tardar tanto arriba, pero no terminamos hasta las 5:30 y cuando ya traje a despedirme ya se habían ido todos. Dejé en la Biblioteca, en la bolsa que contenía los últimos libros que traje, tres sobres blancos - uno que lleva el nombre del Sr. Martínez y otros dos. Le agradecería mucho que le diera el suyo al Sr. Martínez y uno de los otros a cada uno de los muchachos que trabajan aquí y que tanto me han ayudado.

También quiero pedirle que se despidan de toda la gente de mi parte, ya que no pude hacerlo yo.

Siempre recordaré lo amables que fueron todos conmigo y, en particular, usted y el licenciado.

Oruab Lemay

Señas en N.Y. - 1281 HOE AVENUE
BRONX 59, NEW YORK.

[Faint, mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Dr. Juan Anselmo

Blanca King

*1881 The Phoenix
Boston or New York*

México, D. F., 3 de marzo de 1953.

Srita. Denah Levy,
296 Main Street,
Northampton, Mass.
U. S. A.

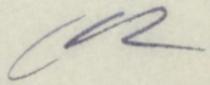
Mi querida amiga Denah: *(Si quita)*:

Cualquier cosa hubiera dado por asistir como tercero en concordia a la conversación de usted con Lida.

Sí: nos quejamos, pero todos tenemos razón. Esto no está ya confortable.

La epidemia de gripa no me ha perdonado. Tras una recaída, estoy arrastrando una pesada cola de incomodidades. Apenas tengo ánimo para decirle que le deseo mucha felicidad en el nuevo camino que emprende y para enviarle las adjuntas letras. ¿Es eso lo que usted quiere? Si no, dígamelo y haré cuanto le convenga.

Manuela me encarga la salute muy afectuosamente. Un abrazo cordial de su viejo amigo,

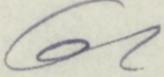

Alfonso Reyes.

A quien corresponda:

El suscrito, Presidente de la Junta de Gobierno del Colegio de México se complace en manifestar que la Srta. Profesora Denah Levy, que estuvo al frente del Grupo Smith College trasladado a México durante el año escolar de 1951-1952, aprovechó su estancia en nuestro país para obtener brillantemente el Doctorado de Letras en la Universidad Nacional de México, manifestó siempre la mayor atingencia y actividad en el cumplimiento de sus deberes como Directora del referido grupo escolar, la mayor comprensión en el estudio de las cosas de México y las más altas prendas humanas en todas sus relaciones en general, ya de orden público o privado. Pocas veces hemos visto en el Colegio de México una persona mejor dotada para las labores intelectuales y educativas. Lo que me complace en manifestar en nombre de la Junta de Gobierno del Colegio de México, para todo lo que pueda interesar a la Srta. Denah Levy.

México, D. F., 3 de marzo de 1953.

El Presidente de la Junta de
Gobierno del Colegio de México


Alfonso Reyes